



Asistentes:

Presidente

Luna Rodríguez, Juan J.

Profesores

Leva Ramírez, Josefa Andrea
(*)

Personal de Administración y Servicios

Rincón Andújar, M^a Carmen

Estudiantes

Nocete López, Óscar
Rodríguez Hernández, Alberto
(*)

Invitados

No

Acta de la Comisión de Asuntos Económicos de la Escuela Politécnica Superior de Córdoba (EPSC) celebrada el día 23 de marzo de 2017 en la Sala de Comisiones de la EPSC, sita en la 1^a planta del edificio Paraninfo del Campus Universitario de Rabanales.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 23 de marzo de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Director del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitudes económicas para la realización de actividades.
3. Ruegos y preguntas.

() Los profesores Martín Calero Lara y José Ruiz García y la alumna María Trinidad Bonilla López excusan su asistencia.*

Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la última sesión de la Comisión de Asuntos Económicos de la EPSC, celebrada el 28 de noviembre de 2016 y que se encuentra publicada en la web de la Escuela, <http://www.uco.es/eps/node/1557>.

Punto 2. SOLICITUDES ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES.

El Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos presenta las solicitudes de subvención recibidas:

- Ayuda económica para el Aula del Motor, solicitada por el coordinador de la misma, el profesor D. Rafael Pérez Alcántara, en línea con las ayudas y subvenciones que la EPSC ha venido realizando en los últimos años, dado el interés que para la formación de nuestros alumnos tienen las diferentes actividades que se desarrollan en la citada Aula.
 - Solicita una aportación económica sin especificar, pero en línea con las anteriores.
 - Se aprueba conceder una ayuda de 2000€ para el conjunto de actividades del Aula del Motor.
- Asistencia a la XII Simulación del Parlamento Andaluz del alumno Antonio Epifanio López. En la solicitud se alude a los antecedentes existentes en la Facultad de Derecho y CCEE, donde habitualmente hay una gran participación de sus alumnos y son subvencionados.
 - Solicita una subvención que sufrague los 150€ de la inscripción.
 - No se concede ninguna subvención, dado que el alumno ya recibió una ayuda de 100 € por el mismo concepto el año pasado.
- Subvención para la adquisición de material relacionado con una de las actividades contempladas en el “Plan Especial de Captación y Mejora de Indicadores para el Grado de Ingeniería Eléctrica”, que presenta el profesor Francisco Ramón Lara Raya, como director del Dpto. de Ingeniería Eléctrica.
 - Solicita una ayuda extraordinaria de 1.027,06€ para sufragar parcialmente los gastos derivados del desarrollo de una competición de prototipos de vehículos eléctricos a escala entre los alumnos de primer y segundo curso de la citada titulación.
 - Se concede la ayuda solicitada, dado que dicho plan fue aprobado por la Junta de Escuela.
- Asistencia a las Jornadas de Ingenieros Industriales (JEDII), celebradas en Elche, a las que han asistido 2 alumnos del Consejo de Estudiantes.
 - Solicita una subvención que sufrague las inscripciones y el transporte.
 - Se concede una subvención de 320€ correspondiente al total de los gastos derivados.
- VI Jornada sobre Sistemas de Tracción Eléctrica en Trenes de Alta Velocidad, propuesta por el profesor D. José García-Aznar Escudero para la Semana del Patrón de la EPSC.
 - Solicita una subvención que sufrague los gastos derivados de dos conferencias, que incluye gastos de desplazamiento y gratificaciones.
 - Se concede una subvención de 500€, similar a la del año anterior.

Todas las ayudas económicas concedidas deben cumplir los criterios de subvención a conferencias, jornadas o ciclos de conferencias en la EPSC, aprobada en Comisión de Asuntos Económicos del día 16 de septiembre de 2011 y ratificada en Junta de Escuela del 19 de septiembre de 2011.

Punto 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:55 h.

EL DIRECTOR DE LA EPSC,

Fdo.: Juan Jesús Luna Rodríguez